

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LICENCIATURA



“Estrategias para fortalecer la imagen institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”

Informe presentado por:

Karyn Michel Velásquez Olivares

201216524 / 2421215270114

Supervisora:

Licda. Sandra Nohemí Hernández y Hernández

Guatemala, Octubre de 2018

Consejo Directivo:

Director

M.S.c. Sergio Vinicio Morataya García

Secretaria

M.S.c Claudia Xiomara Molina Avalos

Representantes de Docentes

M.A Gustavo Adolfo Morán Portillo

Lic. Mario Enrique Campos Trijilio

Representante de los Egresados

MA. Jhonny Michael Gonzáles Batres

Representantes Estudiantiles

Mario Roberto Barrientos Aldana

Anaite del Rosario Machuca Pérez

Coordinador de EPSL

Lic. Luis Pedroza

Supervisores EPSL

Licda. Sandra Hernández

Lic. Fernando Flores



COD.MHC.581-2018



Guatemala, 08 de Agosto de 201

Lic. Luis Pedroza
Coordinador
Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Pedroza:

Por medio de la presente, hacemos constar que: **Karyn Michel Velásquez Olivares** con número de carné: 201216524 y CUI: 2421215270114; el estudiante(a) epesista de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; como requisito y, previo a obtener el título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; realizó el Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura en esta institución específicamente en la UNIDAD DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -UTIC-, cumpliendo con 300 horas efectivas de práctica comprendidas del 14 DE MAYO al 04 DE JULIO 2018; tiempo durante el cual ejecutó el proyecto comunicacional: *“Estrategias para el fortalecimiento de la imagen institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala”* entregando el material respectivo, debidamente recibido por: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

En este sentido, manifestamos entera satisfacción respecto al trabajo del epesista y para los usos subsecuentes en el proceso de EPS de Licenciatura, extendemos la presente **CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE SU PROYECTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LICENCIATURA** en nuestra facultad.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Mario Herrera Castellanos, MSc.
Decano



MHC/elbl



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 10 de octubre de 2018

Estudiante
Karyn Michel Velásquez Olivares
Carné: 201216524
Escuela de Ciencias de la Comunicación, USAC

De mi consideración:

Por este medio informo a usted, que he revisado el Informe Final de su Proyecto de EPS de Licenciatura con título: "ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA". El citado trabajo llena los requisitos de rigor del presente Programa, por lo cual se emite **DICTAMEN FAVORABLE** para los efectos subsiguientes.

Se autoriza su aprobación en el acta de cierre respectiva y distribución digital del Informe Final de EPS de Licenciatura en 5 CD's con el documento en PDF los cuales deberá entregar en las instancias correspondientes para su archivo y publicación.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Sandra Hernández
Supervisora EPS de Licenciatura




Vo.Bo. Lic. Luis Pedroza
Coordinador EPS de Licenciatura




"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

Edificio M2, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810
www.comunicacion.usac.edu.gt

“Para efectos legales, únicamente el autor es responsable del contenido de este trabajo”

AGRADECIMIENTOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Gracias a esta casa de estudios por el esfuerzo y el apoyo que recibí de ella, siempre estaré orgullosa de haberme graduado y ser Sancarlista. Grande entre las Grandes.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Mi querida escuela gracias por haber dejado enseñanzas que nunca olvidaré, momentos únicos en mi vida, personas que hoy en día forman parte importante de mi historia. Siempre atesorare cada día que he pasado en tus aulas y pasillos. Orgullosa de poder culminar mi carrera y poder servir a mi país como una profesional.

LIC. LUIS PEDROZA

Agradezco el apoyo brindado y oportunidad tan valiosa de poder haber compartido sus conocimientos conmigo. Mi respeto y admiración siempre.

LICDA. SANDRA H.

Licenciada muchas gracias por todo lo que hemos compartido durante este proceso de EPS. Es invaluable el apoyo incondicional y la confianza que ha depositado en mí. Deseo que Dios la bendiga y siga haciendo de usted la gran mujer que hoy es.

AMIGOS

Muchas gracias a todos los que sé que son parte de este logro, gracias por las risas, las lágrimas y la valiosa amistad que hemos cultivado. Especialmente a Mary y Mara, son las mejores amigas que pude tener en esta etapa. Nada de esto fuera posible sin ustedes. Las amo.

A MIS LICENCIADOS:

Agradezco cada momento, cada aprendizaje y cada conocimiento que compartimos en el salón de clases. Gracias a todos los que han hecho posible el cumplimiento de esta meta, sin ustedes no sería esto posible.

INDICE

Resumen	I
Introducción	II
Justificación.....	III
CAPÍTULO I	1
1. Diagnóstico:.....	1
1.1 La institución	1
1.1.1 Ubicación geográfica.....	1
1.1.2 Integración y alianzas estratégicas.....	1
1.1.3 Antecedentes o historia	7
1.1.4 Departamentos o dependencias.....	12
1.1.5 Misión.....	16
1.1.6 Visión.....	16
1.1.7 Objetivos Institucionales	17
1.1.8 Público Objetivo.....	18
1.1.9 Organigrama	19
1.2 Objetivos	20
1.2.1 Objetivo General	20
1.2.2 Objetivos Específicos	20
1.3 Metodología	21
1.3.1 Descripción del método	21
1.4 Técnicas e instrumentos de recolección	21
1.4.1 Observación	22
1.4.2 Encuestas	22
1.5 Cronograma del diagnostico	23
1.6 Recopilación de datos	24
1.6.1 Graficas, cuadros e interpretación de resultados.....	24
1.7 Radiografía de la institución	28
1.7.1. Fortalezas.....	28
1.7.2. Oportunidades	28

1.7.3. Debilidades	28
1.7.4. Amenazas	28
CAPÍTULO II.....	29
2. Plan de comunicación.....	29
2.1. Antecedentes Comunicacionales.....	29
2.2. Objetivos de Comunicación:.....	30
2.2.1. Objetivo General:.....	30
2.2.2. Objetivos Específicos:.....	30
2.3. Público Objetivo:.....	30
2.4. Mensaje	31
2.5. Estrategias.....	32
2.5.1 Fortalecer la imagen institucional.....	32
2.5.2 Mejorar la comunicación entre estudiantes y autoridades	32
2.6 Acciones.....	32
2.6.1 Acciones para estrategia 1.....	32
2.6.2 Acciones para estrategia 2.....	32
2.7 Bocetos	33
CAPITULO III.....	39
3. Informe de ejecución	39
3.1 Proyecto Desarrollado.....	39
3.1.1. Financiamiento	39
3.1.2 Presupuesto	39
3.1.3. Beneficiarios.....	40
3.1.4 Recursos humanos	41
3.1.5 Áreas Geográficas de Acción.....	41
3.2. Estrategias y Acciones Desarrolladas	42
3.3 Cronograma de Actividades.....	44
.....	44
3.4 Control y Seguimiento.....	45
Conclusiones:.....	46
Recomendaciones.....	47
Glosario de Términos:.....	48
Bibliografía.....	50

Anexos 51

Resumen

Nombre de la Institución: Facultad de Ciencias Médicas

Nombre del proyecto: Estrategias para el fortalecimiento de la imagen institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Objetivos del proyecto:

General

Crear estrategias de comunicación que contribuyan al fortalecimiento de la imagen institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Objetivos específicos

- Fortalecer la comunicación de autoridades y estudiantes.
- Promover el uso de los canales institucionales.
- Actualizar el manual de identidad grafica de la Facultad.
- Fortalecer la imagen institucional

Sinopsis del proyecto

Las estrategias de comunicación realizadas para la facultad de Ciencias Médicas reforzaron su presencia en la imagen institucional al hacer un manejo adecuado de los elementos gráficos y digitales institucionales, dando como resultado una oportunidad más de generar vínculos de mayor confianza hacia la comunidad estudiantil.

Introducción

Las instituciones públicas y privadas están conformadas por equipo humano, espacio físico y equipo, para que realmente tengan sentido deben contar con una imagen que los identifique y los diferencie entre las instituciones similares.

Es por esto que debe contar con una imagen óptima a nivel interno, como primaria instancia, para que tanto estudiantes, docentes, egresados y autoridades tengan plena identificación, ya que son ellos quienes verdaderamente representan la facultad.

El presente informe de Comunicación se realizó en el Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el fin de presentar el Plan de comunicación, en el cual se plasman las estrategias comunicacionales, con la finalidad de planificar las actividades a realizar durante la Práctica Profesional Supervisada dentro de la Facultad de Ciencias Médicas.

Finalmente, dentro del mismo se incluyen las acciones a realizar para la ejecución de las estrategias comunicacionales que darán como resultado la mejora a las deficiencias que presenta la imagen institucional interna en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Justificación

Es necesario establecer, que los cambios en los que vivimos como sociedad, hacen que las personas y organizaciones desafíen sus horizontes de aprendizaje cada día más, con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad que les den la ventaja de estar un paso adelante respecto a sus competidores..

La Facultad de Ciencias Médicas, actualmente no cuentan con una identidad grafica definida, lo cual crea desinformación y falta de pertenecía para los estudiantes, asimismo un ambiente de apatía y ambigüedad en los trabajadores de la facultad. Dando como resultado una comunicación ineficiente.

El proyecto realizado para esta facultad otorga soluciones a las necesidades básicas comunicacionales de toda entidad pública o privada, la existencia de material institucional que promueva y fortalezca la imagen institucional.

El presente podrá ser utilizado por las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas, por la Universidad de San Carlos de Guatemala así como cualquier otra institución a fin o similar que desee conocer los resultados.

CAPÍTULO I

1. Diagnóstico:

“Diagnóstico de comunicación interna sobre la imagen institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”

1.1 La institución

Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.1.1 Ubicación geográfica

Se encuentra ubicada dentro del Centro Universitario Metropolitano – CUM – 9na.

Avenida 9-45 Zona 11 Edificio “B”, “C” y “D” Ciudad de Guatemala.

1.1.2 Integración y alianzas estratégicas

1. ACUERDOS DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD PÚBLICA QUE DESARROLLAN LA RED DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS Y SISTEMAS DE SALUD DE AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA.
2. CARITAS ARQUIDIOCESANAS DE GUATEMALA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, USAC. (CONVENIO DE COOPERACIÓN)
3. FUNDACIÓN DE ANTROPOLOGÍA FORENSE DE GUATEMALA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS USAC (CONVENIO DE COOPERACIÓN)
4. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (CONVENIO DE COOPERACION Y DESARROLLO DE LA MAESTRÍA)
5. CENTRO DE DIAGNOSTICO TECNISCAN Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (CONVENIO DE COOPERACION).
6. CENTRO DE REPRODUCCION HUMANA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, USAC. (CONVENIO DE COOPERACION).
7. CRID - CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DESASTRES PARA AMÉRICA LATINA. CONRED Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,

- USAC (CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL)
8. MAESTRÍA DE SALUD PÚBLICA – USAC - Y ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA TODOS (ASODESPT) (CONVENIO DE COOPERACIÓN)
 9. MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, USAC. (CONVENIO MARCO)
 10. PATRONATO DE PEDIATRÍA DR. ERNESTO COFIÑO UBICO Y USAC. (CONVENIO DE COOPERACIÓN).
 11. PROGRAMA BOLIVAR – GUATEMALA – USAC (CONVENIO DE COOPERACIÓN)
 12. IGSS – USAC (CONVENIO DE COOPERACIÓN)
 13. CONVENIOS SUSCRITOS POR DIFERENTES UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y USAC
 14. ALCALÁ, ESPAÑA Y USAC (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN).
 15. CALIFORNIA, DAVIS Y USAC (CONVENIOS DE COOPERACIÓN)
 16. CATALUÑA UNIVERSIDAD POLITECNICA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, USAC (CONVENIO MARCO CÁTEDRA UNESCO “SALUD VISUAL Y DESARROLLO)
 17. CHILE Y USAC (CONVENIO DE COOPERACIÓN)
 18. GUADALAJARA (UNIVERSIDAD) Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, USAC (CONVENIO)
 19. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE MÉXICO Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (CONVENIO DE COLABORACIÓN)
 20. KANSAS CITY (UNIVERSIDAD) Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, USAC (CONVENIO)
 21. LODZ, POLONIA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, USAC (CONVENIO MARCO)
 22. MAR DEL PLATA (UNIVERSIDAD) Y USAC. (CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL)
 23. MASSACHUSETTS (UNIVERSIDAD) Y ESCUELA DE MEDICINA DE QUETZALTENANGO, (CONVENIO)
 24. NUEVO MÉXICO (UNIVERSIDAD) Y USAC (FACULTADES DE INGENIERÍA MEDICINA Y HUMANIDADES (CONVENIO)
 25. PUEBLA (MÉXICO) Y USAC (CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO DE INTERCAMBIO TÉCNICO, CIENTÍFICO Y ACADÉMICO)
 26. BRASIL (UNIVERSIDAD DE PARAIBA) Y USAC. (CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL)
 27. BRASIL (HOSPITAL UNIVERSITARIO CAJURO DE CURITIBA, ESTADO DE PARANÀ) (CONVENIO)
 28. BRASIL (CENTRO UNIVERSITARIO UNIVATES) Y USAC (CONVENIO DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO ESTUDIANTES Y PROFESORES)
 29. COSTA RICA (UNIVERSIDAD) Y USAC (CONVENIO ESPECÍFICO)
 30. ESPAÑA (UNIVERSIDAD DE OVIEDO) Y LA USAC (CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN)

31. ITALIA (UNIVERSIDAD DE SASSARI, ESCUELA DE MEDICINA) Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, USAC (CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN)
32. NORUEGA (UNIVERSIDAD TROMSOO) Y USAC (CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL)
33. OKLAHOMA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (ACUERDO PARA COOPERACIÓN EDUCACIONAL Y CIENTÍFICA)
34. OKLAHOMA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA)
35. SALVADOR (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA Y USAC (CONVENIO DE COOPERACIÓN)
36. SALVADOR (UNIVERSIDAD SALVADOREÑA ALBERTO MASFERRER Y USAC, CONVENIO INTERINSTITUCIONAL)
37. UNAM – USAC (CONVENIOS)
38. VALENCIA, ESPAÑA (MASTER INTERNACIONAL EN ENFERMEDADES TROPICALES Y PARASITARIAS) Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA Y FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA USAC.
39. CALUSAC- CENTRO DE APRENDIZAJE DE LENGUAS Y FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS USAC (CONVENIO)
40. FRANCISCO MARROQUÍN (UNIVERSIDAD) Y USAC (CONVENIO DE COOPERACIÓN).
41. CANELLA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (CONVENIO DE MANTENIMIENTO).
42. CACIF- (COORDINADORA DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAR, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS) Y USAC (CONVENIO)
43. COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (CONVENIO DE COOPERACIÓN)
44. CONVENIOS DE PRÉSTAMOS DE KREDITANSTALT FÜR WIEDERAUFBAU-KFW DEL GOBIERNO DE ALEMANIA.
45. CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS BIOLÓGICO- INFECCIOSOS.
46. ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA APLICADA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A. S. Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (CONVENIO)
47. EJERCICIO DE PROFESIONES UNIVERSITARIAS Y RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CONVENIOS)
48. INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO RED DE INFORMACIÓN DE INFANCIA Y FAMILIA RINIF. (CONVENIO)
49. OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL Y USAC (CONVENIO)
50. PATRONATO PRO-DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA S/RECURSOS FINANCIEROS DE MAESTRIA DE EDUCACIÓN MEDICA (CONVENIO)
51. PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y LA USAC PARA LA INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ. (CONVENIO)
52. UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (CONVENIO)

53. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A.S. – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS USAC Y CENTRO DE ANÁLISIS FORENSE Y CIENCIAS APLICADAS – CAFCA – (CONVENIO).
54. FACULTAD DE CIENCIAS MÈDICAS USAC Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A.S. PARA FORTALECER Y DESARROLLAR LA INTEGRACIÒN DOCENTE ASISTENCIAL ATRAVÈS DEL PROGRAMA DE EJERCICIO PROVISIONAL SUPERVISADO RURAL (ACUERDO – CONTRATO)
55. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A. S.- USAC Y LICENCIATURA EN ENFERMERÌA (CONVENIO).
56. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICAYA.S. (CONVENIO DECOOPERACIÒN).
57. ESTADO DE GUATEMALA Y LA COMISIÒN MÈDICA INTERINSTITUCIONAL PARA RESOLVER CRISIS ACTUAL DEL SISTEMA DE SALUD (CONVENIO).
58. DESARROLLO DE LA IV PROMOCIÒN DE MAESTRO EN S.P ENTRE FACULTAD DE CIENCIAS MÈDICAS USAC Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (CONVENIO DE COOPERACIÒN).
59. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A. S. Y LA USAC PARA LA CAPACITACIÒN EN GERENCIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA (CONVENIO ESPECÌFICO).
60. ASOCIACIÒN DE QUÌMICOS BIÒLOGOS DE GUATEMALA Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (Convenio de Cooperaciòn)
61. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL – I.G.S.S. – FACULTAD DE CIENCIAS MÈDICAS (CONVENIO DE COOPERACIÒN TÈCNICA).
62. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y USAC (CONVENIO MARCO)
63. LUCHA CONTRA EL TABACO (CONVENIO MARCO)
64. MICROSOFT Y USAC (CONVENIO).
65. PROGRAMA DE MAESTRÌA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA DE FACULTAD DE CIENCIAS MÈDICAS USAC (CONVENIO)
66. BOMBEROS MUNICIPALES Y VOLUNTARIOS (CONVENIOS).
67. ACUERDO DE INCORPORACIÒN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA AL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION DE LA EDUCACIÒN SUPERIOR COSTARRICENSE.
68. CONCYT /OPS (CONVENIO).
69. DIRECCIÒN GENERAL DE ENERGÌA DEL MINISTERIO DE ENERGÌA Y MINAS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÈDICAS DE LA USAC. (CONVENIO)
70. ESTADO DE GUATEMALA Y LA COMISIÒN MÈDICA INTERINSTITUCIONAL PARA RESOLVER CRISIS ACTUAL DEL SISTEMA DE SALUD (CONVENIO).
71. HOSPITAL ROOSEVELT (DEPTO. DE PEDIATRÌA) Y EL HOSPITAL DE INFECTOLOGÌA (CONVENIO DOCENTE-ASISTENCIAL)
72. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA “INSP “Y USAC (CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÒN)
73. MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ENTRE EL ORGANISMO JUDICIAL Y USAC (Convenio de Colaboraciòn Interinstitucional)

74. MINISTERIO PÚBLICO DE GUATEMALA, Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA USAC, (CONVENIO DE COOPERACIÓN)
75. ORGANISMO JUDICIAL Y USAC (CONVENIO).
76. UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA Y LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO (CONVENIO INICIAL).
77. UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGIA, HOSPITAL ROOSEVELT Y SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS MÚLTIPLES (CONVENIO ENTRE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA)
78. INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA CUBA, Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA USAC. (CARTA DE INTENCIÓN PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA) Y (CONVENIO DE COOPERACIÓN)
79. ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE CUBA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA USAC. (CONVENIO Y CARTA DE INTENCIÓN)
80. CENTRO NACIONAL DE PERFECCIONAMIENTO MÉDICO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA USAC. (CONVENIO DE COOPERACIÓN Y CARTA DE INTENCIÓN).
81. UNIVERSIDAD DE LA HABANA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA USAC. (CONVENIO)
82. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y A. S. DE GUATEMALA Y EL DE LA HABANA CUBA (ACUERDO DE COOPERACIÓN)
83. JOHN HOPKINS – JHPIEGO (CONVENIOS Y CARTAS)
84. ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS BIÓLOGOS DE GUATEMALA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS USAC (CONVENIO)
85. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (Convenio de colaboración interinstitucional para la implementación y desarrollo de la maestría)
86. MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS USAC. (Convenio de Cooperación)
87. MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y USAC (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN)
88. CENTRO DE DIAGNÓSTICO TECNISCAN Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (Convenio de Cooperación)
89. CENTRO DE REPRODUCCIÓN HUMANA Y FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, USAC (Convenio de Cooperación)
90. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE ORGANISMO JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN CIENCIAS FORENSES, SEGURIDAD Y JUSTICIA, 2007 (VIGENCIA INDEFINIDA).
91. CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA MAESTRÍA DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ENTRE EL ORGANISMO JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, 2007 (VIGENCIA INDEFINIDA).

92. CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA COHORTE DE LOS ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD, 2010.
93. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA FUNDACIÓN DE ANTROPOLOGÍA FORENSE DE GUATEMALA, PARA PROYECTOS ACADÉMICOS, 2011 (VIGENCIA 5 AÑOS PRORROGABLES)
94. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL MINISTERIO PÚBLICO DE GUATEMALA, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ACADÉMICOS, 2012 (VIGENCIA DE 5 AÑOS)
95. CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FORENSES, ASI COMO ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, 2013 (VIGENCIA INDEFINIDA).

1.1.3 Antecedentes o historia

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala inició sus actividades académicas el 20 de Octubre de 1681. Su primer catedrático propietario fue el Doctor Miguel Fernández y el Bachiller Nicolás de Souza el primer catedrático interino. En 1703 se graduó el primer médico, Señor Vicente Ferrer González. En los primeros 100 años egresaron 5 médicos doctorados y 5 bachilleres en medicina. Se instituye la Cátedra Prima. En 1770 el Doctor José Felipe Flores orientó la reforma de la enseñanza médica, introduciendo las ciencias básicas con énfasis en Filosofía y Anatomía y el recurso de figuras de cera como modelos y demostraciones en el hospital.

En 1803 Esparragoza y Gallardo fundan el colegio de cirujanos para instruir a personas sin educación escolástica universitaria, la mayoría eran indígenas y su objetivo era producir personal médico para mejorar la salud en el área.

En 1832 se crea la academia de estudios encargada de revisar la educación médica. Se introduce la enseñanza de Farmacología, Higiene, Patología, Diagnóstico Físico y Terapéutico. Se realiza la importancia del adiestramiento práctico.

El 7 de noviembre de 1840 principio la estructura moderna de la Facultad de Medicina que produjo en sus inicios un graduado por año durante los primeros 8 años, además de formarse la Sociedad Profesional de Medicina y Cirugía y la reglamentación del ejercicio de la profesión médica en Guatemala. En 1856 se crearon las nuevas cátedras de Obstetricia, Farmacología Terapéutica y Medicina Legal.

En el año 1871 fue clausurada la Facultad de Medicina y se inician actividades nuevamente a partir de 1875 con un plan de estudios de 5 años. En 1880 se publica la primera revista científica “Unión Médica”. En 1887 se establece el internado en el Hospital San Juan de Dios, combinando el servicio y la enseñanza. En 1896 el Doctor Estévez fundó la cátedra de Anatomía Patológica.

A partir de 1944 se inicia la Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con ella la modificación de la política educativa que prevalecía. Participan en el gobierno facultativo estudiantes y egresados profesionales. Se organiza un plan de estudio con visión modernista, se plantea la necesidad del servicio social médico rural, el cual no se llevó a cabo.

En 1953 la Facultad se organiza por departamentos. En 1957 se institucionaliza el internado rotatorio y los convenios bilaterales entre hospitales estatales y la Facultad de Ciencias Médicas.

La demanda de los servicios y la presión tecnológica en la práctica médica, así como las inquietudes de profesores, estudiantes y profesionales hacen cuestionar el contenido de la Educación Médica de la época y la formación del médico que egresa, así como su impacto en la salud de la población guatemalteca.

En 1975 se inicia el estudio por unidades integradas. En 1979 se cambia la enseñanza a módulos. En los años siguientes se realizaron cambios de acuerdo a las necesidades académicas y se estructuraron programas, áreas y unidades de estudio. En 1983 se plantea la conveniencia de estudiar algunos enfoques para conceptualizar la Facultad.

En 1986 se inicia la evaluación facultativa con la aplicación de la estrategia de análisis prospectivo. En 1990 se inició la educación del currículo y la actualización del pensum de estudios. En 1993 se planteó la necesidad de una readecuación curricular en forma global, integral y participativa. En 1995 se principia la reordenación del pensum de estudios y la organización longitudinal y transversal de los contenidos en función del perfil de egreso, las demandas sociales y científicas de una Facultad con perspectivas del tercer milenio. En 1996 se organiza un equipo de trabajo conformado por Grupos Operativos (GOT), para la conformación de la dinámica estructural que guía las modificaciones del pensum de estudios.

La Facultad de Ciencias Médicas está ubicada en el Centro Universitario Metropolitano

– CUM – en la 9na. Avenida 9-45 zona 11 de la Ciudad Capital de Guatemala. Realiza sus actividades administrativas y docentes en los edificios “C”, “D” y comparte aulas con la Escuela de Psicología en el edificio “A”. Se ubican las oficinas del Decanato, Administración, Direcciones de Ciencias Básicas y Biológicas, Ciencias Clínicas, Ciencias Sociales y Salud Pública, Ejercicio Profesional Supervisado, también se encuentran las oficinas de Coordinadora de Planificación, Unidad de Evaluación y los Laboratorios de

Ciencias Básicas. La carrera de Terapia Física Ocupacional y Especial se encuentra ubicada en la 13 calle 0-18 zona 01 Nivel 3.

El primer día del año 2001 la Facultad se traslada a su nueva sede, el Centro Universitario Metropolitano – CUM – iniciando sus actividades en este lugar, estrenándose en sus propias instalaciones.

En junio del 2002, la Universidad de San Carlos de Guatemala firma un convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el que acuerdan la creación y administración académica de la carrera de Licenciatura en Enfermería en grado de Licenciatura a partir de enero del 2003. Por lo cual el Consejo Universitario Superior solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Médicas establecer los mecanismos necesarios para brindar el acompañamiento, dirección académica, supervisión y el reconocimiento de la misma.

En el año 2003 se inicia el Proceso de Readecuación Curricular para el Aprendizaje por Competencias Profesionales Integradas, aprobándose por Junta Directiva el nuevo diseño en el año 2005, mismo que modifica el sistema de Fases al de Niveles de Formación Profesional y estos niveles son: Nivel Básico, que comprende los primeros tres años de la carrera; Nivel Específico, que comprende el cuarto y quinto años y el Nivel Profesional, que comprende el último año de la carrera. Se modifica el sistema de áreas, cursos y programas, por el de Unidades Didácticas y los objetivos lineales por el sistema de competencias. Todo este sistema comprendido entre cuatro Áreas Curriculares: área de Ciencias Básicas y Biológicas, área de Ciencias Clínicas, área de Ciencias Sociales y Salud Pública y el área de Investigación con un desarrollo longitudinal de los aprendizajes.

En el año 2008 se realiza la propuesta del Nuevo Modelo de Administración Académica y se inicia su implementación. Además en este mismo año considerando el crecimiento y complejidad de los programas de Postgrado, la Junta Directiva acuerda aprobar la creación de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, en sustitución de la Fase IV, como instancia académica responsable de la administración de los Estudios de Postgrado en los niveles de Maestría, Doctorado, Especialidad y Estudios de Especialización y Actualización en marco del estatuto de la Universidad de San Carlos y el reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado en el Punto Cuadragésimo séptimo incisos 47.1, 47.2, 47.3 y 47.4 del Acta 27-2008 de la sesión

celebrada el 17 de septiembre de 2008. (2008 a la fecha). Para darle continuidad al proceso de Adecuación Curricular, en enero del 2010, se implementó la Unidad Didáctica de Investigación I, atendiendo al enfoque curricular basado en competencias profesionales, que es el fundamento teórico, metodológico y pedagógico que atiende el diseño curricular de la carrera de Médico y Cirujano. Con la misma finalidad se crearon para los estudiantes de quinto año las unidades didácticas de Psiquiatría y Salud Mental y Traumatología y Ortopedia, las cuales pertenecen al área curricular de Ciencias Clínicas.

En noviembre de 2010, El Organismo de Planificación y Coordinación Académica -OPCA- presentó la propuesta de implementación del Desarrollo Curricular de la carrera de Médico y Cirujano y el Proyecto de Capacitación docente para los años 2011, 2012, 2013 y 2014 basado en el “Estudio de Especialización para la Enseñanza de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Procesos de Enseñanza Aprendizaje de la Educación Superior, en la Facultad de Ciencias Médicas”, el cual fue aprobado por Junta Directiva para implementar año con año, el nuevo diseño curricular basado en competencias profesionales y en la implementación del nuevo sistema de aprendizaje usando como estrategia las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación a través de la Plataforma Educativa Virtual.

OPCA en 2010, presenta la planificación de la propuesta de la Reestructura Académico Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas, que permitirá la implementación de los cambios propuestos por el Diseño Curricular Basado en Competencias ya aprobado. Proceso que constituye la Tercera Reestructura Académica en la historia de la Facultad de Ciencias Médicas.

En el año 2011 da inicio el Doctorado en Salud Pública, siendo el primer Doctorado de la Facultad de Ciencias Médicas. En este mismo año OPCA solicita a la División de Desarrollo Organizacional, asesoría permanente para la reestructuración organizativa de la Facultad de Ciencias Médicas, logrando acompañamiento en todo el proceso, consistente en proporcionar asesoría y apoyo técnico, en el análisis y descripción de cada una de las dependencias que conforman el organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas y para la elaboración de la propuesta de reestructura. El proyecto de Reestructura Académico Administrativa, se dio a conocer a Junta Directiva participando en diferentes sesiones, Junta Directiva en el Punto Tercero, Inciso 3, 4 Acta 46-2011 avala el Nuevo Organigrama

de la Facultad de Ciencias Médicas y nombran equipos de transición para la implementación de la Adecuación Curricular.

El 17 de abril de 2012, los miembros de Junta Directiva se reúnen con los representantes de los equipos de transición para la implementación de la Adecuación Curricular y con los responsables del proceso de reestructura: Doctor Guillermo Chávez Meza y Licenciada Miriam Lisseth Orellana Pimentel de Méndez, de OPCA. El Doctor Jesús Arnulfo Oliva Leal, Decano hace la presentación de la propuesta del Organigrama Estructural de la Facultad de Ciencias Médicas. Los representantes de los distintos grupos de transición y directores de fases, solicitan ampliación y resolución de dudas de acuerdo a lo presentado, las cuales se aclaran. Junta Directiva acuerda; agradecer y felicitar a los participantes y avalar el proyecto de Organigrama Estructural y continuar con el proceso de Reestructura Académico Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas.

En julio de 2014 la División de Desarrollo Organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala emite Dictamen Técnico Favorable para que la Reestructura Académico Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas, sea aprobada por Junta Directiva, por lo tanto, el informe Final de Reestructuración Académico Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas, fue aprobado en punto cuarto, inciso 4.2 del Acta 21-2014 de la sesión de Junta Directiva, celebrada el 15 de julio de 2014.

Con el cambio de la nueva estructura organizacional, se crea la Secretaría Adjunta de la Facultad de Ciencias Médicas, y quedan abolidas las Direcciones de Fases. (en 2008 ya se había abolido Fase IV y creado la Escuela de Estudios de Postgrado) y se instauran las Direcciones de áreas Curriculares de Ciencias Básicas y Biológicas, Ciencias Sociales y Salud Pública, Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y Dirección de Investigación; complementadas por las Direcciones de Carreras Técnicas, Dirección de Extensión y las Coordinadoras de Planificación, Gestión y Vinculación y Comunicación y Relaciones Públicas.

1.1.4 Departamentos o dependencias

La estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Médicas es la siguiente:

1. Junta Directiva
2. Decanato
3. Consejo Consultivo
4. Coordinadora de Planificación
5. Coordinadora de Gestión y Vinculación
6. Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas
7. Secretaría Académica
8. Secretaría Adjunta
9. Dirección de Ciencias Básicas y Biológicas
10. Dirección de Ciencias Clínicas
11. Dirección de Ciencias Sociales y Salud Pública
12. Dirección de ejercicio Profesional Supervisado
13. Dirección de Investigación
14. Dirección de Extensión
15. Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado
16. Dirección de Carreras Técnicas

Junta directiva:

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, es la máxima autoridad, encargada de la dirección y administración de la Facultad, así como de velar por la calidad académica de la misma.

Junta Directiva / Periodo 2010 - 2018

Dr. Mario Herrera Castellanos

DECANO

Dr. Adolfo Enríquez Pérez Jordán

SECRETARIO

Dr. Oliver Valiente

VOCAL II

Dr. Eugenia Vásquez de Coma

VOCAL III

Br. José David Molina Vargas

VOCAL IV

Br. Lucía Anaité Nieto Castillo

VOCAL V

Decanato:

El Decanato es la instancia de decisión superior que representa a la unidad académica, responsable de planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades docentes y administrativas de la Facultad de Ciencias Médicas y velar porque se cumpla lo resuelto por el Consejo Superior Universitario, Rectoría y Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas.

Ciencias básicas y biología:

La Dirección de Ciencias Básicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Médicas, es la encargada de integrar las unidades didácticas de la enseñanza para formar a los estudiantes científica y técnicamente en el campo biológico, físico-químico, psicológico y social y desarrollar las competencias del nivel de formación general, para su posterior desarrollo en la carrera de médico y cirujano.

Ciencias Clínicas:

La Dirección de Ciencias Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, es el área encargada de integrar las unidades didácticas de la enseñanza de la clínica a lo largo de los seis años de la carrera de Médico y Cirujano, para proporcionar a los estudiantes una sólida formación en la atención integral de individuo, la familia y la comunidad. Desarrollará en el estudiante competencias para el dominio del diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y toma de decisiones coherente con la prestación de servicios, en la actividad asistencial de la salud en el ámbito nacional.

Ciencias sociales y salud pública:

La Dirección de Ciencias Sociales y Salud Pública es la instancia de la Facultad de Ciencias Médicas encargada de integrar las unidades didácticas de la enseñanza de Ciencias Sociales y Salud Pública a lo largo de tres años de la carrera de Médico y Cirujano, formará un profesional que posea las competencias necesarias y suficientes para abordar integralmente mediante acciones de educación, promoción, prevención, tratamiento oportuno y rehabilitación de los problemas de salud del individuo, la familia y la

comunidad de acuerdo al perfil epidemiológico del país, su entorno social, económico, cultural y la misión y visión de la Facultad de Ciencias Médicas.

Dirección de Investigación:

La Dirección de Investigación se encarga de dirigir la investigación científica, tecnológica, biomédica y educativa en la Facultad de Ciencias Médicas. Orienta su trabajo formulando políticas y líneas de investigación hacia la identificación y estudio de las posibles soluciones de los problemas de salud de nuestro país, atendiendo su perfil epidemiológico. Apoya el proceso educativo en investigación a estudiantes y profesionales de la Facultad y en los trabajos de graduación.

Ejercicio Profesional Supervisado:

La Dirección del Ejercicio Profesional Supervisado fue creada e instituida por la Reestructura Académica Administrativa, con la aprobación del Organigrama Estructural de la Facultad de Medicina según punto cuarto inciso 4.1 sub inciso 4.1.1 del acta 17-2012 de la sesión extraordinaria de Junta Directiva de fecha 28 de junio 2012. (Marco Jurídico DC 2012) La Dirección del Ejercicio Profesional Supervisado es la instancia de la Facultad de Medicina que integra, coordina y dirige las Unidades Didácticas del EPS Hospitalario y EPS Rural. (Diseño Curricular 2012)

Extensión:

La Dirección de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, es la unidad académico-administrativa encargada de coordinar todas las acciones relativas a la extensión que surjan dentro de esta unidad académica.

Servicio a la Comunidad

Es la Unidad de la Facultad de Ciencias Médicas, que se encarga de planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar la ejecución de los servicios a la comunidad, los integrantes de la Facultad para lograr una adecuada participación espontánea o cuando sea requerida, tanto al interior como al exterior de la Facultad de Ciencias Médicas.

Gestión de Riesgo

Es la unidad de la Facultad de Ciencias Médicas, que se encarga de planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar la ejecución de las distintas actividades de los integrantes de la Facultad, para lograr una adecuada participación en el manejo de riesgo de desastres, en coordinación con las instituciones correspondientes, dentro y fuera de la Universidad.

Arte y Cultura

Es la unidad de extensión facultativa encargada de proponer, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades artísticas culturales que surjan dentro de la comunidad Facultativa o fuera de ella y que conciernan a la misma.

Coordinadora de gestión y vinculación

La Coordinadora de Gestión y Vinculación, dependencia técnica especializada en relaciones internacionales, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con jerarquía directa del decanato. Es responsable de organizar, gestionar, fortalecer y expandir la vinculación académica, con instituciones, organismos, organizaciones u otras instancias nacionales e internacionales homologas y afines a la Facultad.

1.1.5 Misión

La Facultad de Ciencias Médicas es la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargada de formar profesionales en las carreras de médicos generales, así como de las diferentes especialidades, maestrías y doctorados en medicina y enfermería de acuerdo a las necesidades y condiciones del contexto epidemiológico del país. Desarrolla programas de investigación e innovación científico-tecnológica de docencia y servicio. Apoya a la solución de problemas de salud a nivel nacional.

Su Misión primordial es “Educar integralmente excelentes recursos humanos, comprometidos con la producción social de la salud y generar y recrear conocimiento que promueva el desarrollo del país”.

1.1.6 Visión

La Facultad de Ciencias Médicas ya es una institución modelo que promueve el pensamiento crítico y está regida por principios científico y éticos. Interactúa con la sociedad de manera proactiva y propositiva para lo cual dispone de una organización y funcionamiento democrático.

Genera y aplica conocimiento útil al desarrollo de la medicina y del país. Basa su currículo en la realidad social y en el perfil epidemiológico de Guatemala; su modelo educativo es moderno y preferencia el aprendizaje auto gestionado. Selecciona rigurosamente su personal, al cual permanentemente educa y estimula. Utiliza todos sus recursos con eficacia y eficiencia.

1.1.7 Objetivos Institucionales

- a. Promover y proporcionar las condiciones pedagógicas, didácticas, metodológicas y tecnológicas, para ser la primera opción a nivel nacional para todo estudiante que desee cursar la Carrera de Médico y Cirujano.

- b. Conformar un nuevo modelo de formación profesional flexible, de producción de conocimiento científico, que promueva la vinculación con los sectores poblacionales, respetando la diversidad en todos sus ámbitos y promoviendo la interculturalidad.

- c. Formar profesionales capaces de producir, desarrollar y vincular el conocimiento científico y tecnológico, para favorecer la solución de los problemas de salud del país, en cualquiera de sus manifestaciones y niveles de complejidad, que integran las ciencias de la salud.

- d. Proporcionar una formación integral, en respuesta a las necesidades sociales de la población en el sector salud, que sea innovadora, significativa y holista.

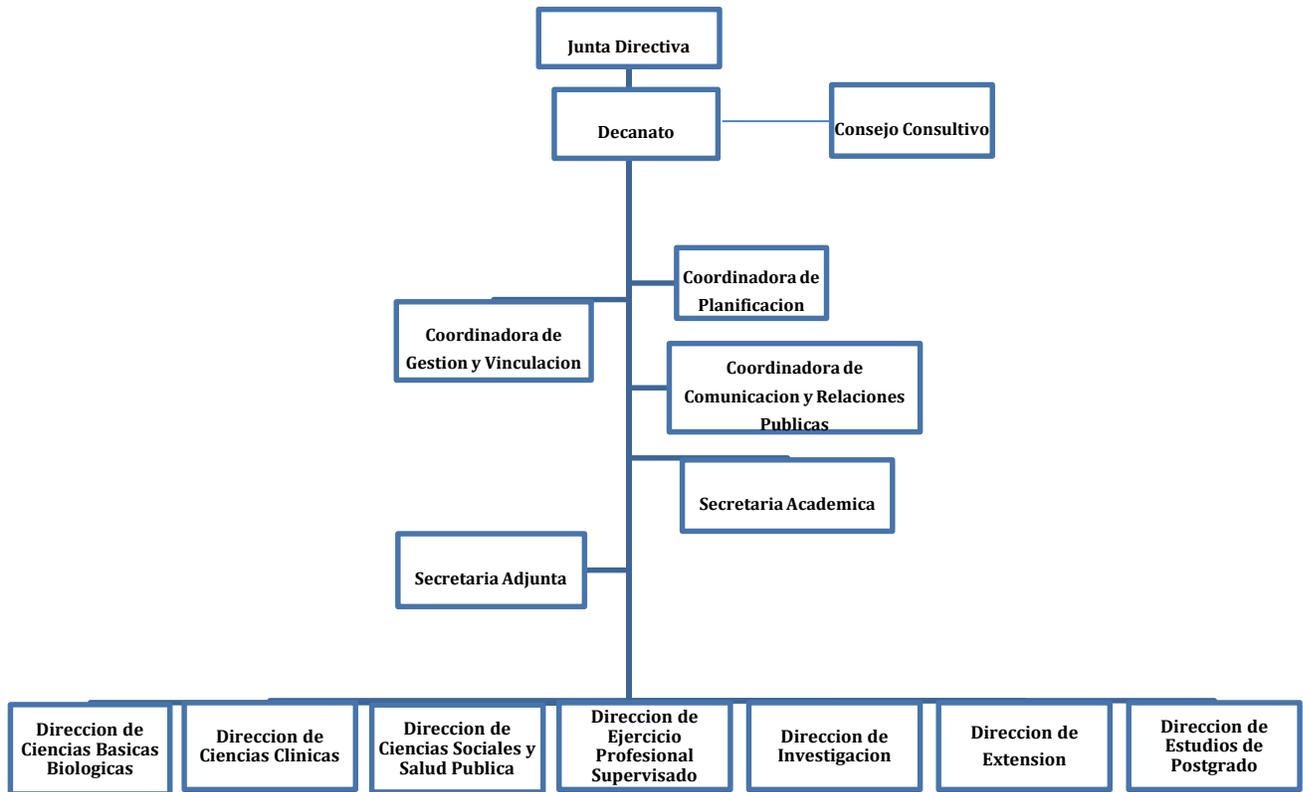
- e. Propiciar como formadora del recurso humano en salud, a través de la investigación conjunta, la integración con los rectores del sector a nivel nacional y decidir el tipo de profesional a egresar, para los servicios de salud.

- f. Favorecer el proceso de formación de profesionales con competencias integrales, para responder a la movilización internacional y mantener el liderazgo institucional a nivel nacional, regional e internacional.

1.1.8 Público Objetivo

La Facultad de Ciencias Médica de la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene como grupo objetivo a todos aquellos estudiantes activos que conforman las carreras de Pregrado o Técnicas, las carreras de Grado o Licenciatura y las carreras de Postgrado o Especialidades que comprende una jornada única de estudio.

1.1.9 Organigrama



Fuente: <http://medicina.usac.edu.gt/organizacion.html>

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Elaborar un diagnóstico de comunicación interna en la facultad de ciencias médicas de la universidad de San Carlos de Guatemala.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Analizar la imagen institucional que proyecta la facultad de Ciencias Médicas a estudiantes, docentes, egresados y autoridades.
- Identificar los canales por los cuales se comunica la comunidad estudiantil de manera interna.
- Evaluar el tipo de material institucional actual y proponer mejoras al mismo.
- Proponer un plan de comunicación que permita mejorar las debilidades detectadas en el presente diagnóstico.

1.3 Metodología

Según el autor Lizardo Carvajal “es una ciencia del conocimiento, subordinada a la Tecnología y cuyo objeto de estudio es el cómo del conocimiento, trata una serie de conceptos y técnicas que hacen expedito el camino del descubrimiento y de la invención.” (Carvajal, 2013)

1.3.1 Descripción del método

Enfoque Cuantitativo:

Como explica el autor Roberto Hernández Sampieri, este enfoque “ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista basado en conteos y magnitudes. También, brinda una gran posibilidad de repetición y se centra en puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares.” (Sampieri, 2014)

El método Inductivo:

“Nos permite inferir, conjeturar, suponer conclusiones generales de cierto problema de investigación, haciendo el estudio de todos los elementos que forman parte del problema de investigación en relación con su Objeto de Investigación.” (Carvajal, 2013)

1.4 Técnicas e instrumentos de recolección

En palabras de Roberto Hernández Sampieri “El momento de aplicar los instrumentos de medición y recolectar los datos representa la oportunidad para el investigador de confrontar el trabajo conceptual y de planeación con los hechos

Recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico.” (Sampieri, 2014)

1.4.1 Observación:

“Implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones.” (Sampieri, 2014)

De esta cuenta, se realizó un ejercicio de observación en la Facultad de Ciencias Médicas, una facultad que alberga a cientos de personas distribuidas en sus respectivas áreas y salones de clase día a día. La comunicación entre las personas que conforman esta facultad es deficiente. Esto, derivado de que la facultad es un espacio en la cual es difícil el manejar la comunicación con tantas personas.

1.4.2 Encuestas:

“Es la técnica por la que se adquiere información de un grupo o parte de la población denominada muestra, de un total llamado Universo. El instrumento que utiliza es cuestionario.” (Piloña Ortiz, 1995)

Una encuesta es un procedimiento en el que el investigador recopila datos por medio de un cuestionario previamente diseñado. Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, con el fin de conocer estados de opinión, ideas, características o hechos específicos.

Utilizando el recurso de la página web, se realizó una publicación en la página de la Facultad de Ciencias Médicas para notificar a los usuarios (estudiantes y personal administrativo) sobre la encuesta para saber su percepción de la imagen institucional. La encuesta se realizó mediante el recurso de Formularios de Google.

1.5 Cronograma del diagnostico

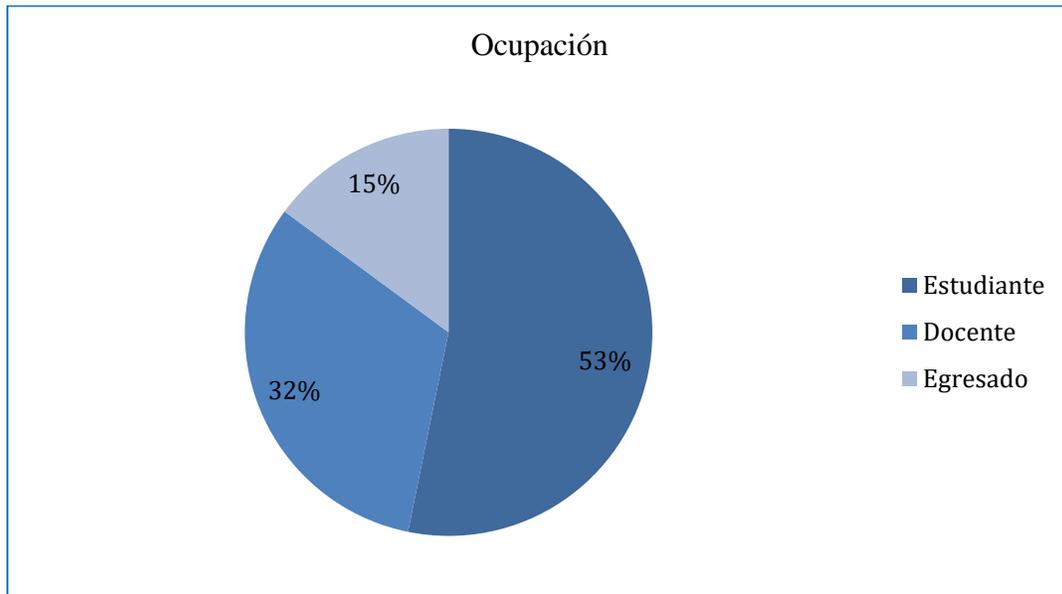
Cronograma de Actividades					
Semanas	Enero (23 – 27)	Enero /febrero (30/1 – 3/2)	Febrero (6 – 10)	Febrero (13 – 17)	Febrero (20 – 24)
Observación					
Recopilación información					
Redacción Objetivos					
Metodología					
Elaboración de Instrumentos					
Aplicación de Instrumentos					
Análisis de Datos					
Redacción de Informe					
Elaboración Diagnóstico					

Fuente: <https://es.ccm.net/contents/580-diagrama-de-gantt>

1.6 Recopilación de datos

1.6.1 Graficas, cuadros e interpretación de resultados

Grafica 1



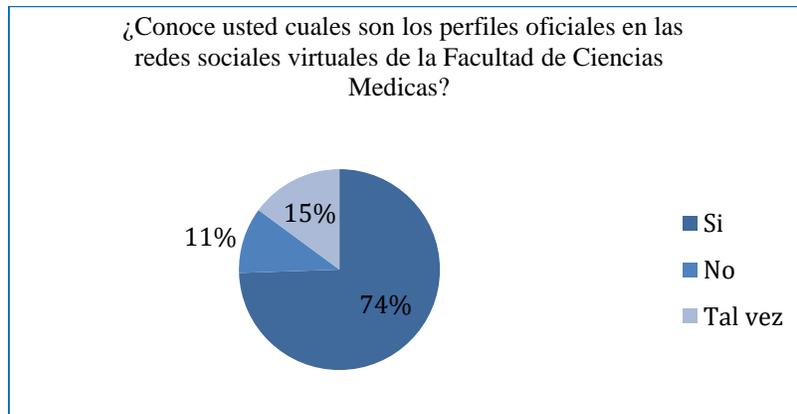
Fuente: Karyn Velásquez, Febrero 2018

Interpretación:

La grafica anterior nos muestra que la mayoría de personas que sustentaron esta encuesta fueron estudiantes ya que representan el 53%, seguido de ellos los docentes con el 32% y finalmente egresados con el 15%.

Según los resultados podemos inferir que los estudiantes tienen mayor acceso a los canales de información de la Facultad de Ciencias Médicas. Lo que da como resultado que representen a la mayoría, mientras los Egresado no interactúan de la misma manera, por esto representan la minoría.

Grafica 2



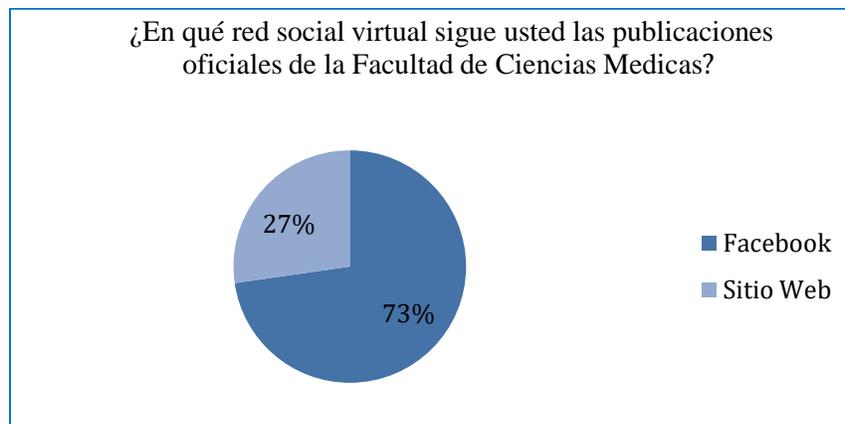
Fuente: Karyn Velásquez, Febrero 2018

Interpretación:

La mayor parte de la población con un 74% ha indicado que sigue los perfiles oficiales de la facultad, un 11% ha dicho que no y un 15% ha indicado que tal vez.

Por lo que podemos observar que la mayoría hace uso de las redes sociales para seguir las publicaciones. Esto nos da un parámetro para saber de qué forma llega la información.

Grafica 3



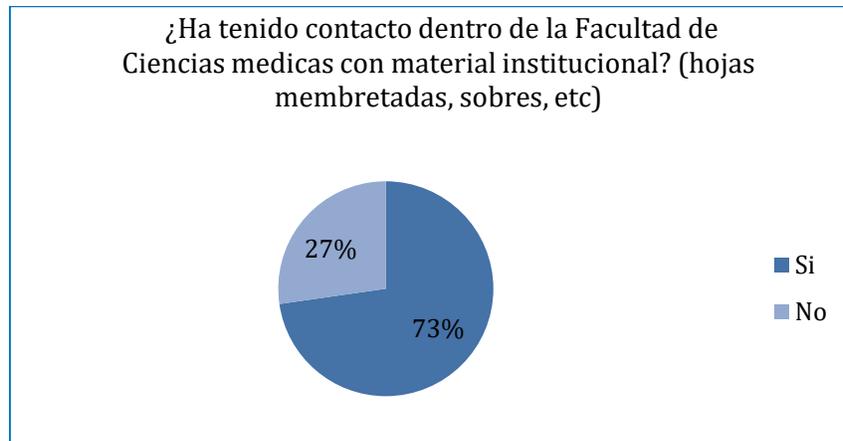
Fuente: Karyn Velásquez, Febrero 2018

Interpretación:

El resultado de la gráfica nos muestra que el 73% de personas encuestadas indico que solamente utiliza Facebook para seguir publicaciones oficiales y solamente un 27% el sitio web

Esto nos permite identificar cual es el medio más eficiente para tener una comunicación constante con los estudiantes. Esto facilita la difusión de la información oficial.

Grafica 4



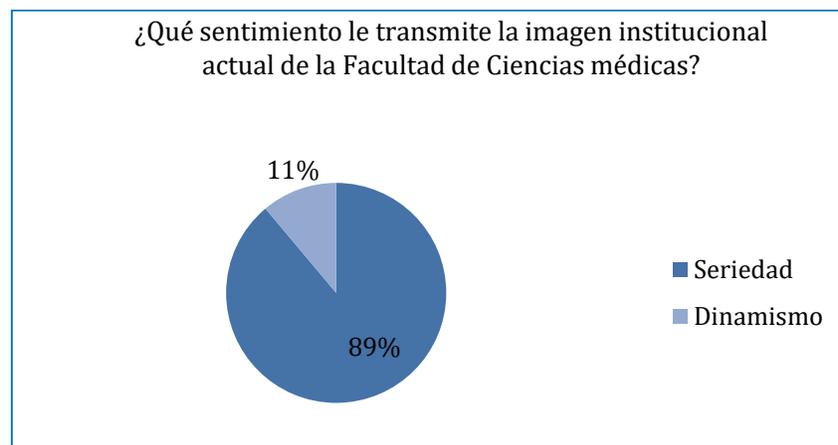
Fuente: Karyn Velásquez, Febrero 2018

Interpretación:

En la gráfica anterior se determina que más de la mitad de los encuestados representados en un 73% ha tenido contacto con algún material institucional, solamente un 27% contesto que no conoce ni ha tenido contacto con ellos.

Por lo tanto, se puede determinar que son materiales de uso cotidiano y de suma importancia para la comunidad, por lo tanto hay que fortalecerlo.

Grafica 5

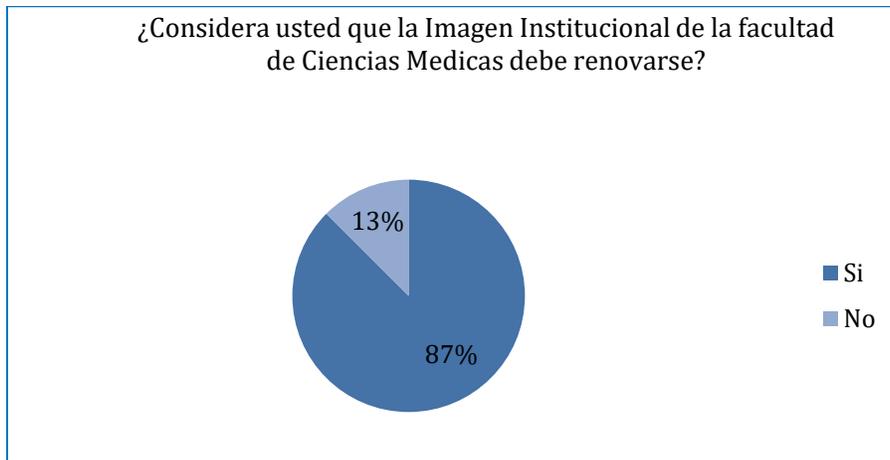


Fuente: Karyn Velásquez, Febrero 2018

Interpretación:

En esta grafica se muestra que el 73% de los encuestados consideran que la imagen actual transmite Seriedad, mientras que el 18% opina que transmite Confianza y el 9% sugiere que trasmite Dinamismo.

Grafica 6



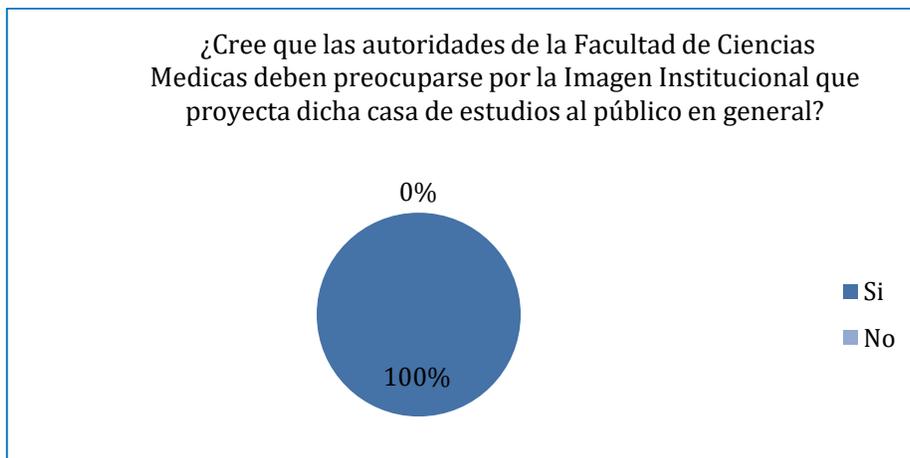
Fuente: Karyn Velásquez, Febrero 2018

Interpretación:

En la gráfica anterior podemos ver que la mayoría con un 87% opina que Si es necesario mejorar la imagen, mientras un 13% indica que No es necesario.

Entonces, podemos concluir que la imagen institucional que proyecta actualmente la Facultad de Ciencias Médicas no es la más adecuada para la comunidad.

Grafica 7



Fuente: Karyn Velásquez, Febrero 2018

Interpretación:

El 100% de las personas encuestadas coinciden en que SI es necesario preocuparse por la imagen institucional de la facultad. Por lo que las autoridades de esta casa de estudios deben contemplar dentro de sus prioridades tan importante aspecto para el beneficio de todos.

1.7 Radiografía de la institución:

1.7.1. Fortalezas

- Cuentan con un presupuesto adecuado para la ejecución de cambios
- Uso adecuado de los medios de comunicación para informar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Medicas
- Interés de parte de las autoridades en mejorar la imagen institucional
- Cuenta con laboratorios de: fotografía, televisión y radio, biblioteca y auditorio.

1.7.2. Oportunidades

- Se cuenta con información necesaria para dar a conocer la estrategia de divulgación a los estudiantes, docentes, personal administrativo
- Aceptación de los canales de información, por parte de la comunidad
- Facilidad en la obtención de equipos para la ejecución de cambios
- Las autoridades se encuentran interesadas en el proyecto
- Se tiene acceso a la información de primera mano.

1.7.3. Debilidades

- Comunicación deficiente entre alumnos-autoridades dentro de la Facultad.
- Falta de Identidad Institucional
- Falta de seguimiento en la información
- Proyección de imagen ambigua

1.7.4. Amenazas

- Tratar de sobresalir ante la duplicidad de páginas
- Apatía en los estudiantes
- Falta de credibilidad
- Riesgo de desinformación por no contar con canales institucionales

CAPÍTULO II

2. Plan de comunicación

“Estrategias para fortalecer la imagen institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”

2.1. Antecedentes Comunicacionales

Lo que se pretende es, crear cultura y sentido de la pertenencia, fomentar la confianza y mejorar la organización, tanto para los estudiantes como el personal administrativo que se encuentran en la instalación de la facultad de ciencias médicas.

En este sentido no se cuenta con algún antecedente de índole comunicacional que haya tenido a bien el objetivo de fortalecer la imagen institucional y la comunicación interna en la Facultad de Ciencias Médicas.

Sin embargo se espera que el presente proyecto sirva como base del crecimiento, fortalecimiento y seguimiento adecuado para lograr una imagen institucional y una comunicación sólida entre estudiantes, empleados y autoridades dentro de la facultad antes mencionada.

2.2. Objetivos de Comunicación:

2.2.1. Objetivo General:

Fortalecer la imagen institucional interna en la comunidad de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad San Carlos de Guatemala.

2.2.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer la comunicación de autoridades y estudiantes.
- Promover el uso de los canales institucionales.
- Actualizar el manual de identidad grafica de la Facultad.
- Fortalecer la imagen institucional

2.3. Público Objetivo:

El público objetivo está conformado por hombres y mujeres, docentes y colaboradores de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyos perfiles se describen a continuación.

Público Objetivo de la Facultad de Ciencias Médicas			
Edades	Perfil Socioeconómico	Perfil Demográfico	Perfil Profesional
25 - 40	Tipo B y C	Pertenecientes a la Facultad de Ciencias Medicas	Técnicos y licenciados de Ciencias de la Comunicación y otras especialidades

2.4. Mensaje

El mensaje que se utilizó para posicionar y dar seguimiento a la estrategia comunicacional de la Facultad de Ciencias Médicas, es claro, preciso y directo.

“Confianza, Compromiso, Innovación”

Con estas tres palabras clave se logra comunicar el mensaje de una manera concisa, pero que caracteriza los proyectos que se realizan en la Facultad de Ciencias Médicas.

2.5. Estrategias

2.5.1 Fortalecer la imagen institucional

Con esta se pretende que tanto estudiantes como el personal administrativo puedan conectar y alinearse con los objetivos, cultura y valores de la facultad, generando un sentimiento de orgullo y pertenencia que los lleva al compromiso por medio de la actualización del manual de identidad gráfica.

2.5.2 Mejorar la comunicación entre estudiantes y autoridades

El objetivo principal es crear espacios donde ambas partes, alumno y autoridades, puedan ser escuchados y así desarrollar habilidades interpersonales de relación y de comunicación.

2.6 Acciones

2.6.1 Acciones para estrategia 1

- Creación de una paleta de colores institucional
- Propuesta para una tipografía institucional
- Mejoras en el logo de la facultad
- Rediseñar la línea gráfica (papelería)

2.6.2 Acciones para estrategia 2

- Optimización y divulgación de las redes sociales de la facultad
- Creación de contenido para publicaciones en la página oficial.

2.7 Bocetos

Tipografía

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ
1234567890

Youareinvited Bold
Titulos

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ
1234567890

Lao UI
Cuerpos

Paleta Institucional

	PANTONE 7406 c		PANTONE 2728 c
	PANTONE 324 c		PANTONE 0821 c
	PANTONE 801 c		PANTONE 2755 c

Implementación de tipografía institucional y una paleta de institucional en base a los colores asignados a la Facultad de Ciencias Médicas para realizar cualquier documento o material (Elaboración propia)

Diagramación del Isologotipo

Isologotipo



ORIGINAL: versión vertical



ACTUALIZACION: versión horizontal

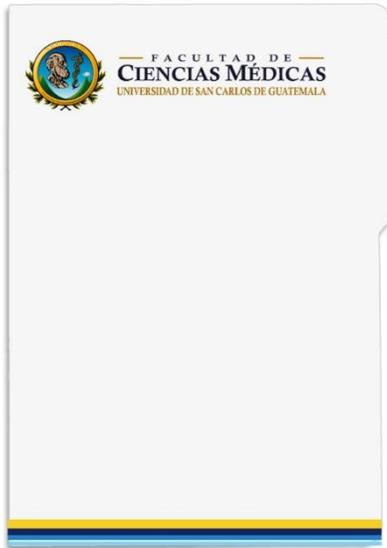
Readecuación en la diagramación del Isologotipo oficial de la Facultad de Ciencias Médicas para hacer flexibles las aplicaciones del mismo. (Elaboración propia)

Propuesta para rediseño de la línea grafica (papelería oficial)

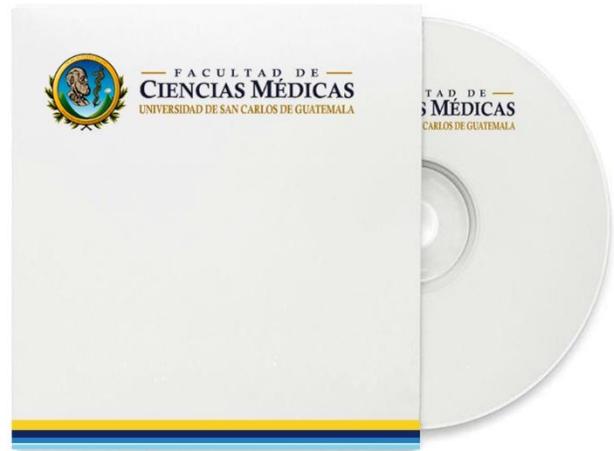


Rediseño de las hojas membretadas en base a la paleta institucional para la Facultad de Ciencias Médicas (Elaboración propia)

Aplicaciones



Papelería Administrativa / Carpeta o Folder



Papelería Administrativa / Disco DVD y Sobre



Papelería Administrativa / Sobre

Aplicaciones de Isologotipo en versión horizontal para el material institucional oficial de la Facultad de Ciencias Médicas para (Elaboración propia)



Imagen Institucional / Cubo porta micrófono

Creación y diseño del cubo para micrófono de la Facultad de Ciencias Médicas (Elaboración propia)

Promoción y optimización de la página de Facebook en espacios físicos de la facultad.



Imagen Institucional/ Sticker

Diseño de sticker para divulgación de Fanpage oficial de la Facultad de Ciencias Médicas (Elaboración propia)

CAPITULO III

3. Informe de ejecución

3.1 Proyecto Desarrollado

“Estrategias para el fortalecimiento la comunicación interna sobre la imagen institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”

3.1.1. Financiamiento

El desarrollo de la Estrategia Comunicacional está respaldado por la Facultad de Ciencias Médicas. En un 85% los gastos del proyecto realizado durante la práctica profesional fueron cubiertos por la epesista Karyn Michel Velásquez Olivares. Mientras que el otro 15% fue cubierto por la autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas.

3.1.2 Presupuesto

CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1000	Hojas membretadas, tamaño carta, impresión full color, papel bond 80 gramos	Q. 0.90	Q. 900.00
10	Impresiones, full color, tamaño carta, papel stickeer para promoción de la fanpage	Q. 1.00	Q. 10.00
1	Impresión full color, hoja 120 gramos, doble carta con diseño para cubo de micrófono	Q. 10.00	Q. 10.00
1	Diseño y diagramación de material a utilizar	Q. 800.00	Q. 800.00
1	Asesoría Comunicacional.	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00
TOTAL			Q16,720.00

3.1.3. Beneficiarios

Beneficiarios	Beneficio
<p>Beneficiarios primarios</p> <p>Estudiantes y visitantes que frecuentan la facultad de Ciencias Médicas.</p>	<p>El beneficio principal es dirigido a este grupo, ya que el fortalecimiento de la comunicación y la imagen institucional los ayudara a mejorar su experiencia dentro de la facultad.</p>
<p>Beneficiarios secundarios</p> <p>Personal de la Facultad de Ciencias Médicas- Decano, Docentes</p>	<p>El beneficio secundario se dirige a:</p> <p>Decano: Mejora la percepción que se tiene de la imagen de la Facultad.</p> <p>Docentes: Se fomenta una mejor relación entre alumno-docente con espacios de comunicación de doble vía.</p> <p>Personal Administrativo: Facilita el uso y la identificación de la imagen institucional.</p>

3.1.4 Recursos humanos

Personal	Cargo	Actividad
Doctor Mario Herrera Castellanos	Decano de la Facultad de Ciencias Medicas	Colaboración en la aprobación de materiales y orientación en la utilización de los medios de comunicación para su difusión.
Licenciado Oscar Chacón	Jefe del departamento de UTIC	Apoyo en la facilitación de los recursos y herramientas para la realización del material del proyecto.
Carlos Coj	Camarógrafo / Fotógrafo	Apoyo para la creación de contenido para los canales oficiales
Karyn Velásquez	Epesista	Planificación, coordinación y ejecución de Plan de comunicación para la Facultad de Ciencias Médicas.

3.1.5 Áreas Geográficas de Acción

Estudio UTIC, edificio “B”, Facultad de ciencias médicas, Centro Universitario Metropolitano, zona 11, Ciudad de Guatemala.

3.2. Estrategias y Acciones Desarrolladas

Estrategia 1:

Fortalecer la imagen institucional de la Facultad de Ciencias Médicas

Objetivo comunicacional:

Con esta se pretende que tanto estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados puedan conectar y alinearse con los objetivos, cultura y valores de la facultad, generando un sentimiento de orgullo y pertenencia.

Descripción:

Se ha renovado el manual de normas e identidad grafica de la Facultad, para que el personal con el que se cuenta actualmente en el área de comunicación pueda hacer uso de las nuevas actualizaciones en todo el material institucional que este a su disposición.

Acciones realizadas:

- Creación de una paleta de colores institucional
- Propuesta para una tipografía institucional
- Mejoras en el logo de la facultad
- Rediseñar la línea grafica (papelería)

Estrategia 2:

Refuerzo en la comunicación entre estudiantes y autoridades

Objetivo comunicacional:

Crear espacios donde ambas partes, alumno y autoridades, puedan ser escuchados y así desarrollar habilidades interpersonales de relación y de comunicación.

Descripción:

Se ha realizado una campaña de divulgación a nivel interno, realizando la impresión de 40 stickers que se han distribuido en los espacios claves más visitados de la facultad. Asegurando entonces el impacto visual para la promoción de la Fanpage oficial en la red social Facebook. Además, se realizó material digital institucional para la misma, basado en la paleta y la tipografía institucional.

Acciones realizadas

- Optimización y divulgación de las redes sociales oficiales de la facultad
- Creación de contenido digital para publicar en canales oficiales.

3.3 Cronograma de Actividades

Mes Actividad / Semana	Mayo				Junio				Julio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reuniones con autoridades	■	■										
Optimización de la Pagina en Facebook		■										
Elaboración de campaña de divulgación para fanpage oficial			■	■								
Diagramación de Isologotipo				■								
Diseño de aplicaciones para Manual de Identidad Grafica				■	■							
Revisión Artes					■							
Presentación de Manual de Identidad Grafica actualizado						■						
Impresión de materiales							■	■				
Redacción preliminar del IFEPS									■	■		

Fuente: <https://es.ccm.net/contents/580-diagrama-de-gantt>

3.4 Control y Seguimiento

Estrategia	Indicadores cuantitativos	Indicadores Cualitativos
<p>1. Fortalecimiento de la imagen institucional</p> <p>Objetivo de la estrategia:</p> <p>Se aspira a que estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados puedan conectar y alinearse con los objetivos, cultura y valores de la facultad, generando un sentimiento de orgullo y pertenencia.</p>	<p>Se han entregado 10 manuales de Identidad Grafica en el departamento de Decanatura, los cuales han sido utilizadas de manera oficial en la comunidad de la Facultad de Ciencias Medicas</p>	<p>Los estudiantes, docentes y personal administrativo comentaron que “la implementación de esta guía fue útil al momento de realizar los informes y tramites administrativos, ya que la información detallada los orienta a tener una mejor idea de cómo estructurar el trabajo y de saber qué deben incluir. “</p>
<p>2. Refuerzo en la comunicación entre estudiantes y autoridades</p> <p>Objetivo de la estrategia:</p> <p>Crear espacios donde ambas partes, alumno y autoridades, puedan ser escuchados y así desarrollar habilidades interpersonales de relación y de comunicación.</p>	<p>300 nuevos usuarios en Facebook han dado like a la fanpage oficial y se incrementaron las visitas a los canales oficiales.</p>	<p>Los estudiantes de la facultad indicaron que “el cambio es notorio, se percibe dinamismo en la información que se publica en los canales oficiales. Además, la paleta de colores es agradable.”</p>

Conclusiones:

- Se reforzó la imagen institucional a través de la implementación de una nueva paleta de colores institucionales y una tipografía específica para facilitar a los estudiantes y personal administrativo la identificación de la facultad.
- La falta de comunicación que existe entre alumnos y autoridades, debilita la imagen institucional de la facultad.
- Dentro de las acciones realizadas se creó material impreso y digital para mejorar la experiencia de los estudiantes y el público en general.
- Los elementos identificados como prioritarios para la mejora de la comunicación interna e imagen institucional de la facultad son: La fanpage de la red social Facebook, la promoción de la identificación de la comunidad universitaria y la promoción de espacio de comunicación entre alumnos y autoridades.
- Las principales causas por las que no se cuenta con una imagen institucional adecuada es la falta de seguimiento que se le ha dado a la misma por parte de la autoridades, lo que repercute en los diferentes canales de comunicación entre la comunidad universitaria, medios sociales virtuales, comunicación institucional e interna.

Recomendaciones:

- Implementar el departamento de Comunicación en la Facultad de Ciencias Médicas.
- Asignar un presupuesto para la identificación y el mejoramiento de la imagen institucional.
- Actualizar y optimizar constantemente los perfiles oficiales de la facultad, según la imagen gráfica que se ha propuesto.
- Dar más importancia para difundir materiales y sitios relacionados con la facultad.
- Promover la identidad en la comunidad universitaria con la Casa de Estudios

Glosario de Términos:

Acción: Hecho, acto u operación que implica actividad, movimiento o cambio y normalmente un agente que actúa voluntariamente, en oposición a quietud o acción no física.

Alianzas: Pacto o unión entre personas, grupos sociales, empresas o estados para lograr un fin común.

Área: Espacio de acción o ámbito en el que se desarrolla una actividad.

Artes gráficas: Conjunto de actividades artísticas cuyas obras se realizan sobre papel, como la pintura, el dibujo, la fotografía o la imprenta. Conjunto de actividades relacionadas con la impresión y edición de libros, láminas y otros impresos.

"sector de artes gráficas"

Amenaza: Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

Beneficiario: [Persona, cosa] Que obtiene beneficio o provecho de determinada cosa.

Comunicación: El origen del vocablo comunicación es latino, y proviene de “communicare” que significa compartir alguna cosa. Se entiende por comunicación a la relación existente entre un emisor y un receptor, que se transmiten señales a través de un código común.

Cronograma: Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo.

Debilidad: Aspecto de la personalidad de una persona o empresa en que se muestra débil, dominado y sin energía o poder de decisión.

Diagnóstico: Proceso que se realiza en un objeto determinado, generalmente para solucionar un PROBLEMA. En el proceso de diagnóstico dicho problema experimenta cambios cuantitativos y cualitativos, los que tienden a la solución del problema.

Diagnóstico Comunicacional: Se centra en los aspectos comunicacionales de una organización, ya sean estos tangibles o intangibles. Implica algo más que una descripción: se trata de un proceso de análisis, sistematización e interpretación aplicados a la construcción de un modelo de Análisis Comunicacional Integrado.

Divulgación: Difundir, promover o publicar algo para ponerlo al alcance del público

Decanato: Despacho destinado oficialmente al decano para el desempeño de su cargo.

Ejecución: Realización de una acción, especialmente en cumplimiento de un proyecto, un encargo o una orden.

Encuesta: Serie de preguntas que se hace a muchas personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado.

Estrategia: Una estrategia comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

Facultad: Centro docente donde se imparten estudios superiores especializados en alguna materia o rama del saber. Generalmente constituye una subdivisión de una universidad

Fanpage: Término traducido en español que significa página de fans, no es más que una página web diseñada por personas que desean desarrollar o emprender un negocio por medio de la red.

Fortaleza: Capacidad de una cosa para sostener, soportar o resistir algo.

Guía: Tratado donde se ofrecen, de forma ordenada, preceptos, consejos o información práctica y básica sobre ciertas cosas.

Institución: Organismo público o privado que ha sido fundado para desempeñar una determinada labor cultural, científica, política o social.

Isologotipo: Un isologo se forma por la unión de un símbolo gráfico y un estímulo textual representado con signos tipográficos.

Metodología: Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica, un estudio o una exposición doctrinal.

Oportunidad: Circunstancia, momento o medio oportunos para realizar o conseguir algo.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura de una empresa o una institución, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas.

Plan: Programa en el que se detalla el modo y conjunto de medios necesarios para llevar a cabo esa idea.

Plan de comunicación: Esqueleto, la base que permite practicar una comunicación institucional profesional. Como la comunicación es una labor.

Problema: Cuestión discutible que hay que resolver o a la que se busca una explicación.

Bibliografía

Carvajal, L. (17 de 01 de 2013). *Lizardo Carvajal*. Obtenido de <http://www.lizardo-carvajal.com/la-induccion-como-metodo-de-investigacion-cientifica/>

PILOÑA ORTIZ, G. A. (1995). Guía práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental. Guatemala.

Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la investigación. En R. H. Sampieri. México D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

(2003). En D. B. Culajay, *Curso Introductorio de Semiología General Orientado a Estudiantes de Comunicación*. Guatemala.

(1999). Semiología y Comunicación. En C. Interiano, *Semiología y Comunicación*. Guatemala: Editorial Estudiantil Félix.

E grafía

Diccionario de la Real Academia Española <http://www.rae.es/>

Diagrama de Gantt <https://es.ccm.net/contents/580-diagrama-de-gantt>

Anexos

Modelo de Encuesta: Formularios de Google

Encuesta sobre imagen institucional de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El presente Cuestionario tiene como objetivo determinar la opinión de la comunidad de la Facultad de Ciencias Médicas para realizar un diagnóstico comunicacional dentro de la misma.

***Obligatorio**

1. Ocupación *

Estudiante

Docente

Egresado

2. ¿Conoce usted cuales son los perfiles oficiales en las redes sociales virtuales de la Facultad de Ciencias Medicas?

Sí

No

Tal vez

3. ¿En qué red social virtual sigue usted las publicaciones oficiales de la Facultad de Ciencias Medicas?

Facebook

Twitter

Sitio Web

Ninguna

No

Tal vez

5. ¿Qué le transmite la imagen institucional actual de la Facultad de Ciencias médicas? *

Seriedad

Dinamismo

Confianza

6. ¿Considera usted que la Imagen Institucional de la facultad de Ciencias Medicas debe renovarse?

NO

SI

7. Si su respuesta anterior fue "SI", por favor describa en que debe mejorar.

Tu respuesta

8. ¿Cree que las autoridades de la Facultad de Ciencias Medicas deben preocuparse por la Imagen Institucional que proyecta dicha casa de estudios al público en general?

SI

No

ENVIAR

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Muestra de artes para la pagina de Facebook con la implementacion de la nueva paleta institucional y la tipografia institucional



Proyecto elaborado por la Epesista Karyn Velásquez



Proyecto elaborado por la epesista Karyn Velásquez

¡URGENTE!

SE NECESITAN DONADORES DE SANGRE
PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS CON
QUEMADURAS GRAVES PROVOCADAS
DEBIDO A LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE
FUEGO

ASISTE A LOS BANCOS DE SANGRE DEL IGSS, HOSPITAL
ROOSEVELT, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y OTROS CENTROS DE
ATENCIÓN MÉDICA



FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

¡NECESITAMOS CON URGENCIA!

- MASCARILLAS N95
- SOLUCIONES Y SUEROS ORALES
- VENOSET Y ANGIOCATH
- AGUA PARA IRRIGAR
- AGUA EMBOTELLADA
- SULFAPLATA
- INSULINA
- INYECCIONES
- EQUIPO PARA NEBULIZAR
- GLUCÓMETROS
- DICLOFENACO (AMPOLLA)
- SERTAL (AMPOLLA)
- ANTIÁCIDOS
- GASAS
- GASAS ENVASELINADAS
- SUÉTERES
- ROPA EN BUEN ESTADO
- ZAPATOS
- FRAZADAS

PUEDEN LLEVAR SUS DONACIONES AL CENTRO DE
ACOPIO MÁS CERCANO



FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Proyecto elaborado por la epesista Karyn Velásquez



Guatemala ¡Te necesita!

Pedimos tu apoyo para recaudar viveres en
apoyo a las familias afectadas

CENTRO DE ACOPIO
Asociación de Estudiantes de
Medicina

¿Que donar?

- Agua embotellada
- Frijol
- Arroz
- Fideos
- Alimentos enlatados
- Incaparina
- Avena/Mosh
- Sopas instantaneas
- Papel higienico
- Toallas sanitarias
- Pañales (adultos/niños)
- Jabon / Shampoo
- Artículos de primeros auxilios
- Ropa en buen estado
- Zapatos
- Frazadas
- Linternas

¿Donde?
Centro Universitario Metropolitano-CUM- Sede Asociación de
Estudiantes de Medicina, Edificio "B"
Fecha: Del 4 al 15 de Junio Horario: 7:30 a 1:30 PM

Proyecto elaborado por la Epesista Karyn Velásquez

Implementación del microfono con la nueva imagen institucional, para identificar a las personas que realizan videos dentro de la facultad.



Proyecto elaborado por la epeista Karyn Velásquez



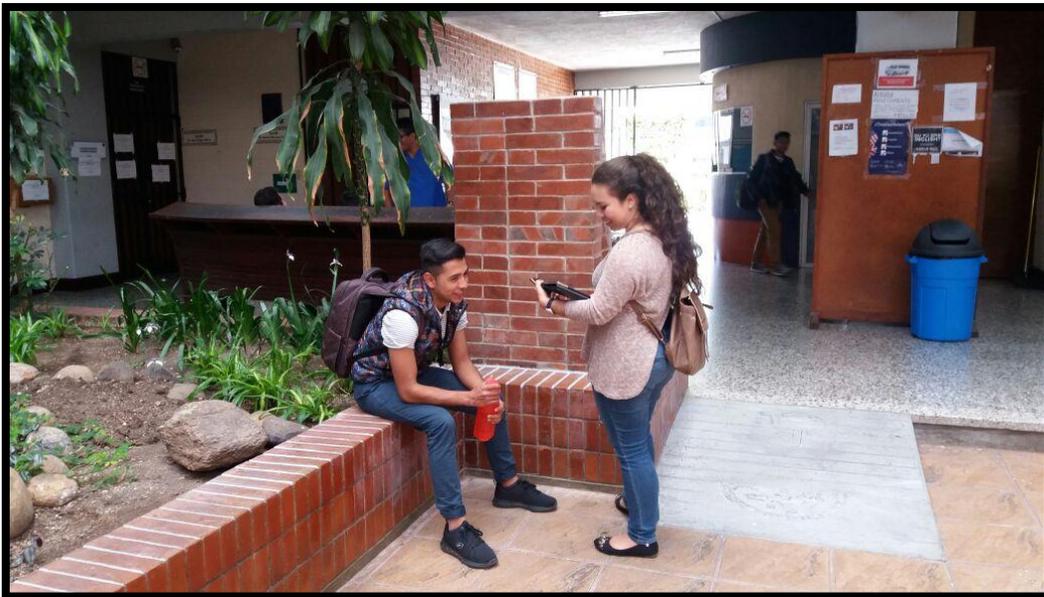
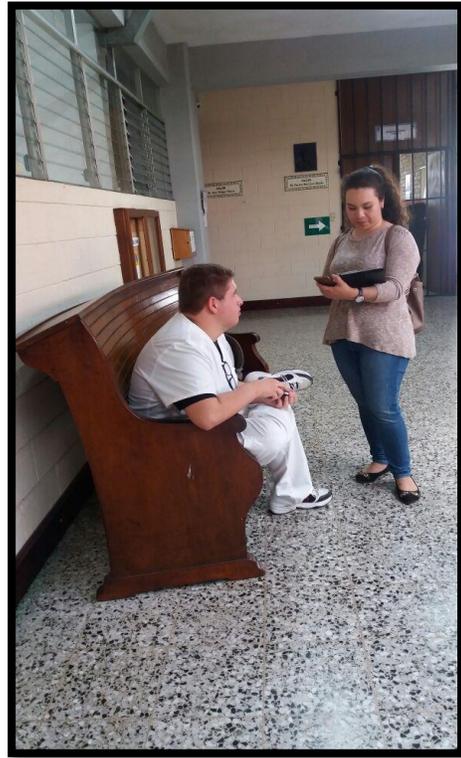
Colaboración especial para actividad del Día de la Madre en la Facultad de Ciencias Médicas.



Proyecto elaborado por la epesista Karyn Velásquez

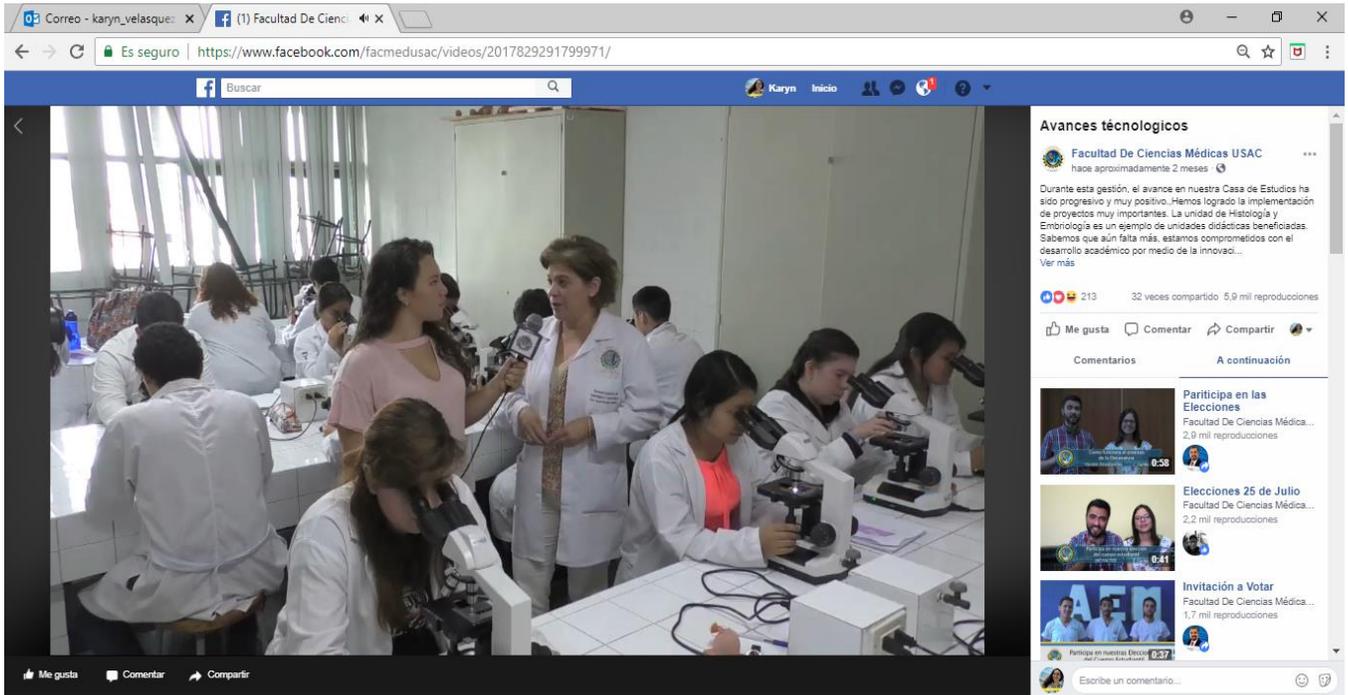


Proyecto elaborado por la epesista Karyn Velásquez



Epesista Karyn Velásquez realizando encuestas a los estudiantes de la facultad de Ciencias Médicas

Colaboración en la creación del contenido digital para la página de Facebook de la Facultad de Ciencias Médicas.



Proyecto elaborado por la epesista Karyn Velásquez



Proyecto elaborado por la epesista Karyn Velásquez



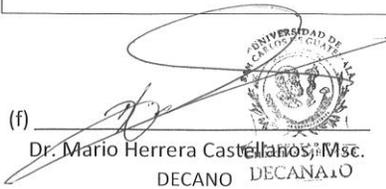
Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura 2018



Ficha de Registro de horas de Práctica Profesional Supervisada

Nombre del Alumno (a): Karyn Michel Velásquez Olivares
No. Carné y DPI: Carné: 201216524 DPI: 2421215270114
Jefe o Encargado (a): Doctor Mario Herrera Castellanos, Decano de la Facultad de Medicina
Institución o Empresa: Facultad de Ciencias Médicas, USAC.
Supervisora de EPSL: Licda. Sandra Hernández.

Sem. No.	Fechas	MES	HORAS PRACTICADAS						Total horas en la Semana
			Lun.	Mar.	Mier.	Jue.	Vie.	Sáb.	
1	Del: 14 / Al: 18	Mayo	8	8	8	8	8	X	40hrs.
2	Del: 21 / Al: 25	Mayo	8	8	8	8	8	X	40hrs.
3	Del: 28 / Al: 01	Mayo/Junio	8	8	8	8	8	X	40hrs.
4	Del: 04 / Al: 08	Junio	8	8	8	8	8	X	40hrs.
5	Del: 11 / Al: 15	Junio	8	8	8	8	8	X	40hrs.
6	Del: 18 / Al: 22	Junio	8	8	8	8	8	X	40hrs.
7	Del: 25 / Al: 29	Junio	8	8	8	8	8	X	40hrs.
8	Del: 02 / Al: 04	Julio	8	8	4	X	X	X	20hrs.
r9	Del: / Al:								
10	Del: / Al:								
TOTAL DE HORAS DE PRÁCTICA ACUMULADAS									300 hrs.

(f) 
 Dr. Mario Herrera Castellanos, Msc.
 DECANO DECANATO

(f) 
 Licda. Sandra Hernández – Supervisora EPSL